



Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)



Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras

PRÓRROGA

Licitación Pública Nacional No. LPN-MP-CE-EUROJUSTICIA-002-2016 para la Construcción de Centros Integrados de Justicia de Santa Rosa de Copán y Choluteca

A los posibles oferentes se les comunica que se modifica mediante la presente prórroga los Pliegos de Licitación LPN-MP-CE-EUROJUSTICIA-002-2016 (del Programa EuroJusticia financiado por la UE a través de la AECID), para la Construcción de Centros Integrados de Justicia de Santa Rosa de Copán y Choluteca, según lo establecido en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado quedando de la siguiente manera:

<p>Apartado de: " IAO 20.2 (c) La nota de advertencia se deberá leer "NO ABRIR ANTES DE 23 de septiembre del 2016, 10:30 a.m. (Hora oficial de la República de Honduras)"</p>	<p>Y deberá de leerse de la siguiente manera: " IAO 20.2 (c) La nota de advertencia se deberá leer "NO ABRIR ANTES DE 03 de octubre del 2016, 10:30 a.m. (Hora oficial de la República de Honduras)"</p>
<p>Apartado de: " IAO 21.1 La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas serán: 23 de septiembre del 2016, 10:00 a.m. (Hora oficial de la República de Honduras)"</p>	<p>" IAO 21.1 La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas serán: 03 de octubre del 2016, 10:00 a.m. (Hora oficial de la República de Honduras)"</p>
<p>Apartado de: " IAO 24.1 La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Edificio Lomas Plaza II, Lomas del Guijarro, Avenida República Dominicana Número de Piso/Oficina 2 nivel salón de conferencias de Fiscalía Adjunta Ciudad: Tegucigalpa País: Honduras Fecha: 23 de septiembre de 2016 Hora: 10:30 a.m "</p>	<p>Apartado de: " IAO 24.1 La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Edificio Lomas Plaza II, Lomas del Guijarro, Avenida República Dominicana Número de Piso/Oficina 2 nivel salón de conferencias de Fiscalía Adjunta Ciudad: Tegucigalpa País: Honduras Fecha: 03 de octubre de 2016 Hora: 10:30 a.m "</p>

Esta prórroga entra en vigencia a partir de su publicación y se les informa a los posibles oferentes del proceso que se ha emitido un documento de observaciones, aclaraciones y enmiendas, el cual puede ser retirado en las oficinas del Ministerio Público, Departamento de Cooperación Externa.

Tegucigalpa, Honduras 14 de septiembre del 2016



Abogado Oscar Fernando Chinchilla Banegas
Fiscal General de la República de Honduras



Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)



cooperación española



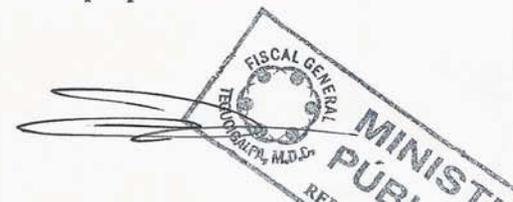
Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras

CIRCULAR DE ACLARACIONES/ENMIENDAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Licitación LPN-MP-CE-EUROJUSTICIA-002-2016 para la Construcción de Centros Integrados de Justicia de Santa Rosa de Copán y Choluteca

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la LCE en los artículos 105 y atendiendo las solicitudes de aclaraciones realizadas por las diferentes empresas a las bases de Licitación Pública Nacional LPN-MP-CE-EUROJUSTICIA-002-2016 (del Programa EuroJusticia financiado por la UE a través de la AECID) para la **Construcción de Centros Integrados de Justicia de Santa Rosa de Copán y Choluteca**, se realizan las siguientes aclaraciones:

Generales

1. **¿En vista de que la adjudicación se hará por lotes, es necesario que la Empresas presenten ofertas para los 2 lotes o solamente para el cual estén interesados en participar?**
 R/ Según lo indicado en la Sección II, Datos de la Licitación (DDL), Apartado Disposiciones Generales, inciso IAO 1.1 indica lo siguiente "...La adjudicación será por Lotes, siendo los lotes licitados los siguientes: N° 01: Construcción del Centro Integrado de Justicia para Santa Rosa de Copán; y Lote N° 02: Construcción del Centro Integrado de Justicia para Choluteca.." por lo que las empresas están en la libertad de participar en un lote o para ambos, cumpliendo con todas las especificaciones del o los lotes en que decida ofertar.
2. **Según lo indica el ítem IAO 16.1, el período de validez de las ofertas será de 100 días, favor ¿indicar si son hábiles o calendario?**
 R/ Según lo indicado en la Sección I Instrucciones del Oferente, Inciso " A Instrucciones al Oferente", disposición 1, numeral 1.3 En estos Documentos de Licitación, inciso (c) "día" significa día calendario
3. **¿Informar si se realizará visita de campo a los sitios del proyecto?**
 R/ No habrá visita conjunta oficial unificada, no obstante es responsabilidad del oferente visitar el sitio para determinar los aspectos necesarios del contexto para la preparación de la oferta, pudiendo contactar con las oficinas del Ministerio Público para su acceso. Para lo anterior podrá comunicarse al Departamento de Cooperación Externa a los teléfonos 22214007.
4. **¿Proporcionar en formato Excel los presupuestos de obra correspondiente a cada uno de los proyectos de licitación?**
 R/ Se les proporcionarán las cantidades de obra en formato Excel vía correo electrónico a cada uno de los oferentes.
5. **Realizar una revisión de las cantidades de las diferentes actividades ya que no coinciden con los planos.**
 R/ Para efectos de evaluación de las ofertas, se deberán tomar las cantidades de obras actualizadas brindadas en formato Excel.
6. **En cuanto al aire acondicionado ubicado en Santa Rosa de Copán y Choluteca, en las cantidades de obra se menciona la palabra instalación pero no suministro, necesitamos saber si ya tienen dichos equipos en existencia y si es así nos proporcionen la información de dichos equipos**





Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)



Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Guatemala

R/ En todos los ítems que aparezca únicamente "instalación" o únicamente "Suministro" deberá leerse "Suministro e Instalación".

7. En cuanto al aire acondicionado ubicado en Santa Rosa de Copán y Choluteca, hay ciertos sistemas Split, la separación entre evaporador y condensador, están muy alejadas, por tanto necesitamos que nos indiquen los diámetros de las tuberías, de refrigeración, succión y líquida.

R/ Las distancias de condensadores y evaporadores están dentro de un rango menor de 25 metros y si pasa esto se tendrá que utilizar el diámetro de las tuberías para refrigeración según indique el fabricante.

Lote N 01 Construcción del Centro Integrado de Justicia para Santa Rosa de Copan

- Proporcionar ubicación exacta de los sitios de construcción en ambas ciudades.**
R/ CEIN Santa Rosa de Copán, Dirección Física: Colonia Divina Providencia, Frente a Instalaciones y Predio de la Asociación de Ganaderos y Agricultores (A.G.A.C.) de Santa Rosa de Copan.; a 60 m. del Bulevar Jorge Bueso Arias (Carretera CA-4), a 60 m. de Supermercados el 20 menos. Coordenadas del CEIN Santa Rosa de Copán: 14.77894° - 88.77770
- El ítem 1.06 acometida inicial+instalación bases contador+contador digital no tiene unidad, ni cantidad de obra. Aclarar si esta es la acometida provisional para el período de construcción**
R/ La Actividad de la Acometida Inicial + base contador + contador Digital deberá leerse "Acometida Provisional + instalación Base Contador + Contador" y su Unidad será "global (gbl)" siendo su Unidad = 1 (uno), se confirma que se trata de la Acometida Provisional para las obras de construcción.
- Indicar distancia a los sitios de botado de material de desperdicio**
R/ "El Material de desecho deberá ser retirado del área y depositado en sitios aprobados por las dependencias correspondientes, la determinación de la distancia u otros aspectos relacionados con esta actividad será responsabilidad del contratista. La forma de pago será la indicada en la lista de cantidades"
- Proporcionar especificaciones técnicas del ítem 5.04- geodren en muro contención**
R/ DEFINICIÓN Y ALCANCE: El geocompuesto deberá ser fabricado mediante la termofusión de un elemento central drenante de monofilamentos de polipropileno extraídos a dos geotextiles no tejidos filtrantes, que también actúan como capa de protección y separación. El elemento central drenante tridimensional tendrá una configuración W que funcione por medio de canales longitudinales paralelos. MEDICIÓN: Se medirá la superficie en área m2 (metros cuadrados), producto de la longitud y altura. FORMA DE PAGO: Se pagará el número de m2 (metros cuadrados) de Geodren instalado medidos.

	Norma	Unidad	Valor	Tolerancia
Filtro Externa (GTX)				
Estructura			Geotextil no tejido punzonado y termotratado	
Polímero			Polipropileno estabilizado par UV	



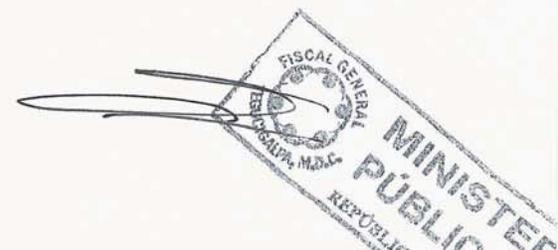


Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)



Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras

Masa por Unidad de Área	En ISO 9864	g/m ²	130	Valor promedio
Espesor a 2 kPa	EN 9863-1	mm	0.8	+/- 15%
Resistencia a la tensión MD&CMD	EN ISO 10319	Kn/m	10.0	- 1.3%
Resistencia al Punzonamiento Estático	EN ISO 12236	N	1600	- 20%
Resistencia al Punzonamiento Dinámico	EN ISO 13433	mm	26	+20%
Flujo perpendicular al plano	EN ISO 11058	l/(m ² .s)	100	- 30%
Apertura de Poro	EN ISO 12956	micron	90	+/- 30%
Elemento Central Drenante				
Estructura	Geomanta tridimensional fabricada por medio de monofilamentos extruidos			
Polímero	Polipropileno estabilizado para UV con negro humo			
Masa por Unidad de Área	EN ISO 9864	g/m ²	750	+/- 10%
Ancho	cm	cm	415	+/- 2%
Geocompuesto				
Espesor a 2 kPa	EN 9863-1	mm	9.0	-10%
Espesor a 20 kPa	EN 9863-1	mm	8.0	- 10%
Masa por Unidad de Área	EN 9864	g/m ²	1010	+/- 10%
Resistencia a la Tensión MD	EN 10319	kN/m	19	- 2
Deformación máxima a la tensión MD	EN 10319	%	50	+/- 20%





Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)



Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras

Capacidad de Flujo en el plano	EN 12958	I/(m.s)		- 20%
gradiente i = 0.03 1.00				
contacto suave/suave	20 kPa	-	3.30	
contacto rígido/rígido	20 kPa	0.53	3.60	
	100 kPa	0.37	2.65	
	200 kPa	0.30	2.20	
	400 kPa	0.24	1.80	

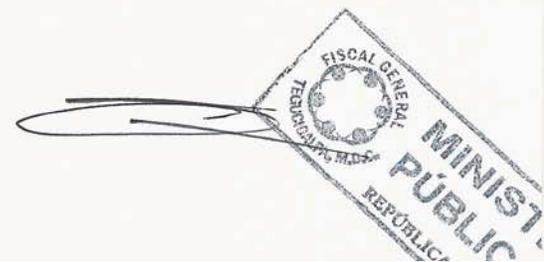
Dimensiones del Geo compuesto					
Dimensiones	Ancho	m	m	4.15	Valor promedio
	Largo	m	m	50	Valor promedio
	Diámetro del rollo	m	m	0.75	Valor promedio
Área		m ²	m ²	207.5	+/-4%

5. Proporcionar especificaciones del suelo- cemento solicitado para ítem 7.05

R/ Es la mezcla de suelo fino, suelo granular o mezcla de ambos que recibe la incorporación de una cantidad de cemento portland, normalmente elevada, de modo de obtener un material rígido y con resistencia a la erosión o desprendimiento de partículas. Esta mezcla se empleará como base de los pavimentos de concreto hidráulico en la calle de acceso al edificio y como relleno en áreas adoquinadas. El contenido de cemento en ningún caso debe ser inferior al tres por ciento (3%) en peso, respecto del total del material a tratar o estabilizar. El espesor que deberá alcanzar el material colocado varía de acuerdo al área en la cual se colocará, por lo tanto, será el especificado en planos y/o en el cuadro de listado de cantidades.

C 2.1. Agregados Pétreos

El Contratista puede proponer a la Supervisión, hacer mezclas de agregados pétreos y suelos de diferente procedencia, para lograr que el material a emplear cumpla con las especificaciones. Debe, además, proponer la proporción en que serán mezclados los materiales, fundado en los respectivos ensayos.





Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)



Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras

El material granular no deben ser susceptibles de ningún tipo de meteorización o de alteración física o química apreciable bajo las condiciones más desfavorables que, presumiblemente, puedan darse en el lugar de empleo. Tampoco deben dar origen, con el agua, a disoluciones que puedan causar daños a estructuras o a otras capas del pavimento, o contaminar el suelo o corrientes de agua.

El material granular o el árido no presentará reactividad potencial con los álcalis del cemento. Se debe realizar un análisis químico de la concentración de SiO_2 en los materiales sobre los que no exista suficiente experiencia en su comportamiento en mezclas con cemento.

Todos los trabajos de separación de partículas de tamaño mayor que el máximo especificado, se deben ejecutar en el sitio de explotación o de procesamiento.

C 2.2. Suelos

El suelo a usar en las bases y sub-bases debe ser seleccionado, homogéneo no debe contener raíces, matas de pasto ni otras materias extrañas putrescibles.

C 2.3. Cemento Portland

El cemento Portland debe ser del tipo IV (de bajo calor de hidratación) o V (de elevada resistencia a los sulfatos) de acuerdo a las características normalizadas en la especificación AASHTO M 85.

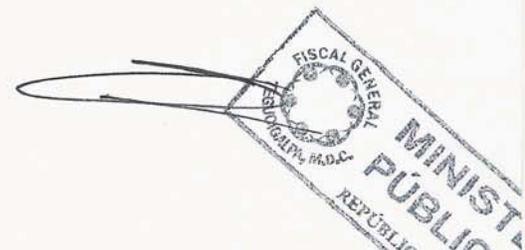
Si el contenido porcentual de sulfatos solubles en el suelo a estabilizar "in situ" con cemento, fuera superior al medio por ciento (0.5 %) debe emplearse un cemento tipo V resistente a la acción de los sulfatos.

C 2.4. Agua

El agua que se utilice para el mezclado y curado, debe ser razonablemente limpia, libre de aceites, sales, ácidos, álcalis, azúcar, vegetales u otras sustancias perniciosas para el producto terminado. El agua deberá ser verificada acorde a lo indicado en la especificación AASHTO T 26; el agua nominada potable puede ser empleada sin ser sometida a ensayos. Cuando la fuente de agua sea poco profunda, deben tomarse las precauciones que sean necesarias para excluir el limo, barro, u otras sustancias deletéreas.

C 2.5. Fórmula de trabajo

El Contratista debe presentar a la Supervisión, la fórmula de obra que propone emplear para cada material tratado o estabilizado con cemento Portland. Debe adjuntar todos los resultados que expresen el cumplimiento de los requisitos que deben cumplir los materiales. Además, debe haber realizado las pruebas de producción en el proceso de mezclado, adjuntando los respectivos resultados. La fabricación y colocación de las respectivas mezclas no se debe iniciar hasta que la Supervisión haya aprobado la correspondiente fórmula de trabajo.





Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)



Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras

El Contratista debe suministrar a la Supervisión, con suficiente antelación al inicio de los trabajos de las capas tratadas o estabilizadas, muestras representativas de todos los materiales componentes que propone emplear. La Supervisión debe verificar la o las fórmulas de trabajo propuestas por el Contratista, las que para su aprobación deben cumplir con todos los requisitos establecidos para cada mezcla. La fórmula debe cumplirse durante todo el proceso constructivo de la obra. Este concepto tiene vigencia siempre que se mantengan las características de los materiales que componen la mezcla. Toda vez que cambie alguno de los materiales que la integran o se excedan sus tolerancias de calidad, su composición debe ser reformulada.

C 2.6. Para la preparación de la mezcla

Los equipos de mezclado deben ser capaces de asegurar la completa homogeneización de los componentes dentro de las tolerancias fijadas. La dispersión homogénea del cemento aplicado se reconoce por un color uniforme y la ausencia de grumos de cemento en la mezcla.

MEDICIÓN: Se medirá la proyección horizontal del área multiplicada por la profundidad de relleno en forma satisfactoria, dicha medida será expresada en metros cúbicos. Las capas de materiales tratados o estabilizados con cemento portland, se medirán en metros cúbicos (m³) en la obra, después de su compactación, terminación superficial y curado. Se calculará multiplicando la longitud construida por el área transversal, calculada según lo indicado en los planos y ordenado por la Supervisión.

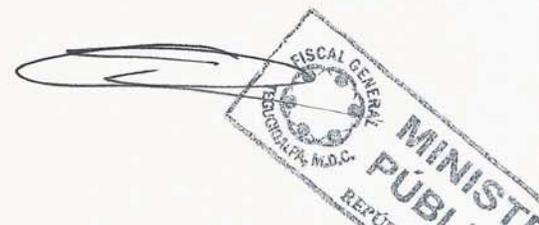
6. Proporcionar especificaciones del suelo- cemento solicitado para ítem 7.06

R/ Es la mezcla de suelo fino, suelo granular o mezcla de ambos que recibe la incorporación de una cantidad de cemento portland, normalmente elevada, de modo de obtener un material rígido y con resistencia a la erosión o desprendimiento de partículas. Esta mezcla se empleará como base de los pavimentos de concreto hidráulico en la calle de acceso al edificio y como relleno en áreas adoquinadas. El contenido de cemento en ningún caso debe ser inferior al tres por ciento (3%) en peso, respecto del total del material a tratar o estabilizar. El espesor que deberá alcanzar el material colocado varía de acuerdo al área en la cual se colocará, por lo tanto, será el especificado en planos y/o en el cuadro de listado de cantidades.

C 2.1. Agregados Pétreos

El Contratista puede proponer a la Supervisión, hacer mezclas de agregados pétreos y suelos de diferente procedencia, para lograr que el material a emplear cumpla con las especificaciones. Debe, además, proponer la proporción en que serán mezclados los materiales, fundado en los respectivos ensayos.

El material granular no deben ser susceptibles de ningún tipo de meteorización o de alteración física o química apreciable bajo las condiciones más desfavorables que, presumiblemente, puedan darse en el lugar de empleo. Tampoco deben dar origen, con el





Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)



cooperación española



Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Nicaragua

agua, a disoluciones que puedan causar daños a estructuras o a otras capas del pavimento, o contaminar el suelo o corrientes de agua.

El material granular o el árido no presentará reactividad potencial con los álcalis del cemento. Se debe realizar un análisis químico de la concentración de SiO₂ en los materiales sobre los que no exista suficiente experiencia en su comportamiento en mezclas con cemento.

Todos los trabajos de separación de partículas de tamaño mayor que el máximo especificado, se deben ejecutar en el sitio de explotación o de procesamiento.

C 2.2. Suelos

El suelo a usar en las bases y sub-bases debe ser seleccionado, homogéneo no debe contener raíces, matas de pasto ni otras materias extrañas putrescibles.

C 2.3. Cemento Portland

El cemento Portland debe ser del tipo IV (de bajo calor de hidratación) o V (de elevada resistencia a los sulfatos) de acuerdo a las características normalizadas en la especificación AASHTO M 85.

Si el contenido porcentual de sulfatos solubles en el suelo a estabilizar "in situ" con cemento, fuera superior al medio por ciento (0.5 %) debe emplearse un cemento tipo V resistente a la acción de los sulfatos.

C 2.4. Agua

El agua que se utilice para el mezclado y curado, debe ser razonablemente limpia, libre de aceites, sales, ácidos, álcalis, azúcar, vegetales u otras sustancias perniciosas para el producto terminado. El agua deberá ser verificada acorde a lo indicado en la especificación AASHTO T 26; el agua nominada potable puede ser empleada sin ser sometida a ensayos. Cuando la fuente de agua sea poco profunda, deben tomarse las precauciones que sean necesarias para excluir el limo, barro, u otras sustancias deletéreas.

C 2.5. Fórmula de trabajo

El Contratista debe presentar a la Supervisión, la fórmula de obra que propone emplear para cada material tratado o estabilizado con cemento Portland. Debe adjuntar todos los resultados que expresen el cumplimiento de los requisitos que deben cumplir los materiales. Además, debe haber realizado las pruebas de producción en el proceso de mezclado, adjuntando los respectivos resultados. La fabricación y colocación de las respectivas mezclas no se debe iniciar hasta que la Supervisión haya aprobado la correspondiente fórmula de trabajo.

El Contratista debe suministrar a la Supervisión, con suficiente antelación al inicio de los trabajos de las capas tratadas o estabilizadas, muestras representativas de todos los





Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)



Proyecto financiado a cargo por el Ministerio Público de la República de Honduras

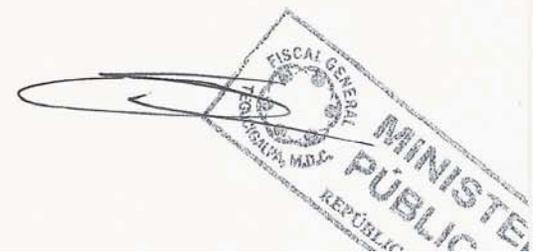
materiales componentes que propone emplear. La Supervisión debe verificar la o las fórmulas de trabajo propuestas por el Contratista, las que para su aprobación deben cumplir con todos los requisitos establecidos para cada mezcla. La fórmula debe cumplirse durante todo el proceso constructivo de la obra. Este concepto tiene vigencia siempre que se mantengan las características de los materiales que componen la mezcla. Toda vez que cambie alguno de los materiales que la integran o se excedan sus tolerancias de calidad, su composición debe ser reformulada.

C 2.6. Para la preparación de la mezcla

Los equipos de mezclado deben ser capaces de asegurar la completa homogeneización de los componentes dentro de las tolerancias fijadas. La dispersión homogénea del cemento aplicado se reconoce por un color uniforme y la ausencia de grumos de cemento en la mezcla.

MEDICIÓN: Se medirá la proyección horizontal del área multiplicada por la profundidad de relleno en forma satisfactoria, dicha medida será expresada en metros cúbicos. Las capas de materiales tratados o estabilizados con cemento portland, se medirán en metros cúbicos (m^3) en la obra, después de su compactación, terminación superficial y curado. Se calculará multiplicando la longitud construida por el área transversal, calculada según lo indicado en los planos y ordenado por la Supervisión.

7. **La grama solicitada en el ítem 7.10 es requerida en bloque o surco**
R/ La colocación de la Grama tipo "Arachi" será en surco, considerar que el Ítem 7.10 Suministro y colocación de grama tipo "Arachi" se elimina ya que está incluido en el Ítem 22.04 "Jardinería áreas exteriores ...1".
8. **Con respecto a las bombas ubicadas en el edificio de SRC necesitamos más información como ser planos de ubicación de bombas, especificaciones, distribución y diámetros de tubería de cada bomba incluyendo el sistema de control**
R/ Ver Especificación en:
 - FORMATO 001 MC+CO-MP15-CEIN-SRC (PAGINA 48) Memoria de Cálculo
 - FORMATO 002 ETP-MP15-CEIN-SRC (PAGINA 33) Especificaciones Técnicas
 Se aclaran que las bombas son sumergibles y no requieren tanques de presión, a menos que el proveedor y supervisor de obra lo consideren durante la ejecución del proyecto
9. **Lo solicitado en el ítem 1.04 Constancia Ambiental UMA, Secretaría de Salud SRC ¿se refiere al trámite que acompaña el permiso de construcción en la unidad ambiental municipal y la regional de salud pública?**
R/ Se refiere al permiso a nivel local que emite la unidad de medio ambiente de corporación municipal (UMA) y Secretaria de Salud., es parte del procedimiento del proceso de permiso de construcción de Santa Rosa de Copan. (ENMIENDA) Todas las unidades de medida del ítem 1 Licencias y Trámites será "Globales" y con cantidad 1 (uno).
10. **La licencia ambiental emitida por la SERNA, ya está tramitada o en proceso, este es un trámite engorroso que puede atrasar el inicio del proyecto favor aclarar al respecto.**
R/ La licencia a está en proceso por parte del Ministerio Público.
11. **Especificaciones técnicas del aislante acústico para 11.08 y 11.09**
R/ En general el aislante acústico tendrá la siguiente especificación:





Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)



Proyecto financiado a cargo por el Ministerio Público de la República de Honduras

Aislamiento termo acústico fabricado con fibra de vidrio de baja densidad, aglutinada con resina fenólica de fraguado térmico de tipo:

R11 (3 1/2") en paredes y/o según se indique en los planos o por el supervisor.

R19(6 1/4") en cielos de cámara de Gesell y/o según se indique en los planos o por el supervisor. (Es el que aparece en el inciso 11.08)

Alfombra de alto tráfico (aparece en 11.09):

Alfombra para alto tráfico en rollo, sobre espuma para alfombra. Con certificado CRI GLP. Con garantía comercial no menor de 10 años

- 12. Favor Ampliar las especificaciones técnicas de los equipos de bombeo, indicados en los ítems 17.0.01 al 17.0.03, el precio unitario debe incluir los tanques de presión de que capacidad.**

R/ La estación de bombeo propuesta se localiza en la parte posterior del edificio en el área del estacionamiento y está compuesta por un conjunto de estructuras civiles, equipos, tuberías y accesorios, que toman el agua directamente de la Cisterna No 1, y la impulsa a los tanques de almacenamiento localizados en la azotea del edificio, de donde se propone que alimentara directamente a la red de distribución. Ver Especificación en:

- FORMATO 001 MC+CO-MP15-CEIN-SRC (PAGINA 48) Memoria de Cálculo
- FORMATO 002 ETP-MP15-CEIN-SRC (PAGINA 33) Especificaciones Técnicas

Se aclaran que las bobas son sumergibles y no requieren tanques de presión, a menos que el proveedor y supervisor de obra lo consideren durante la ejecución del proyecto

- 13. Para el ítem 22.04 Jardinería y áreas exteriores, favor especificar el tipo de grama y plantas ornamentales, (en cuanto a la grama indicar si se desea en bloque, además de la cantidad exacta de árboles, tipo y tamaño de los mismos.**

R/ Por ser del tipo Arachi deberá colocarse en surco - (Sembrada al suelo) En cuanto a jardinería o plantas ornamentales (Paisajismo básico) deberá considerarse la colocación de:

Árbol del Tipo Ciprés (Ciprés Piramidal): Cupressus sempervirens (Cantidad a Trasplantar: 17 Unid.) - Ficha Técnica: Familia: Cupressaceae

Nombre de la Planta: Ciprés

Nombres Alternativos: ciprés común, ciprés piramidal, ciprés italiano

Nombre Científico: Cupressus sempervirens

Origen: Mediterráneo

Altura máxima: Hasta 8-10 mts.

Soporta a Heladas: -10 Grados

Necesidad de Agua: Bajo

Necesidad de Sol: Alto

Crecimiento: Rápido

Tipo de Hoja: Perenne No se plantará ningún tipo de plantas ornamentales

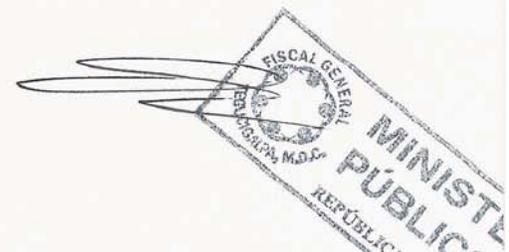
- 14. ¿Cuál es el alcance y que debe incluir el precio unitario del ítem 22.01 resane final de obra nueva, de las obras complementarias?**

R/ El Ítem 22.01 "Resane Final de obra nueva" en Santa Rosa de Copán se elimina. De Igual forma en el Ítem 12.01 en Choluteca se Elimina.

- 15. Aclarar si los elementos estructurales de concreto tales como columnas y vigas deben tener como acabado concreto visto, ya que en el desglose de oferta no se encuentra la actividad de tallados y pulidos para estos elementos estructurales.**

R/ Las columnas llevaran repello y pulido a la misma altura que el de las paredes.

Las vigas no llevaran revestimiento en donde hay cielo falso; no obstante llevaran un acabado uniforme sin ningún tipo de daño.





Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)



cooperación española

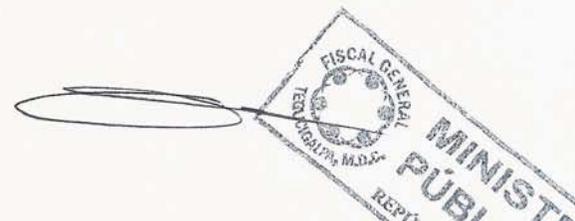


Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras

- 16. En el desglose de oferta no está incluida la actividad de tallados y pulidos de puertas y ventanas, favor indicar como se pagara esta actividad.**
R/ Se adicionará la actividad de tallado y pulido de mochetas el cual abarcará lo referente para puertas y ventanas
- 17. 1. Proporcionar mayor especificación para el ítem 11.10 (alfombra cámara de gesell)**
R/ Alfombra de polipropileno o Nylon acabado en mate u opaco color Beige oscuro o azul marino, espesor de 10 a 12mm, y textura bucle o similar, para alto tráfico, resistente a la humedad, en rollo, sobre base de pvc de 3-5mm, sobre espuma para alfombra. Con certificado CRI GLP. Con garantía comercial no menor de 10 años
- 18. Proporcionar la especificación del impermeabilizante que se desea colocar en las losas, ítem 12.04**
R/ El impermeabilizante de las losas (aparece en planos como IMP1) será a base de poliuretano líquido de dos componentes. Con el cual se logre una superficie apta tráfico peatonal continuo, debe incluir membrana con agregados para lograr un andar más seguro.
- 19. Indicar si se requiere un canal de pvc estándar o de alto caudal para aguas lluvias, ítem 17.A.12.**
R/ El canal de aguas lluvias será de PVC de Alto Caudal
- 20. Indicar modelo loza sanitaria, duchas y coladeras que se requiere instalar.**
R/ La loza Sanitaria serán de Fluxometro y en el área de detenidos deberán ser antibandálicos de acero inoxidable de una sola pieza.
- 21. En lo relativo a hidrosanitarios, aclarar las siguientes dudas: Si se va a usar tubería de edificación NO, debe ser 3034?**
R/ CEIN Santa Rosa de Copán Para las tuberías y accesorios de PVC del sistema de drenaje propuesto en el diseño, se utilizará las normas D3034 para tuberías lisas de drenaje y para los accesorios bajo la norma 2665. (Ver pág. 37 documentos de Especificaciones Técnicas)
- FORMATO 001 MC+CO-MP15-CEIN-SRC
- FORMATO 002 ETP-MP15-CEIN-SRC
- PLANO DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS (HOJA IH-01)
- 22. Proporcionar detalle en mueble de cocineta**
R/ El mueble para cocineta, se limitara a lavatrastos de 1 deposito de aproximadamente 80x55cm, de acero inoxidable sobre una mesa firme de tubo cuadrado de 1 1/2" ó 1 1/4", llave para lavatrastos y válvulas cromada, incluye instalaciones de agua potable y drenajes.
- 23. Aclarar cuál es el alcance para el ítem 17.C.05, cuarto de aseo.**
R/ El cuarto de aseo incluye 1 pileta para lavar trapeadores, con pared de +/- 40 cm de alto; con llave tipo pila incluye instalaciones de agua potable y drenajes.
Las paredes del cuarto irán revestidas de cerámica, similar a la de los baños, hasta una altura de 1m.
- 24. Se está usando tubería de drenaje para la presión. ¿Es correcto?**
R/ CEIN SANTA ROSA DE COPÁN. La densidad del tubo se define por la cédula, de acuerdo al diseño se requiere tubería PVC de Drenaje RD-41 para todos los diámetros. (Ver documento de Especificaciones Técnicas - FORMATO 002 ETP-MP15-CEIN-SRC).

Lote N 02 Construcción del Centro Integrado de Justicia para Choluteca

- 1. En lo relativo a hidrosanitarios, aclarar las siguientes dudas: Si se va a usar tubería de edificación NO, debe ser 3034?**
R/ CEIN CHOLUTECA Para las tuberías y accesorios de PVC del sistema de drenaje propuesto en el diseño, se utilizará las normas D3034 para tuberías lisas de drenaje y para





Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

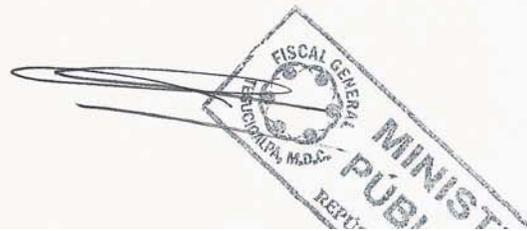


cooperación española



Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras

- los accesorios bajo la norma 2665. (Ver documento de Especificaciones Técnicas - FORMATO 002 ETP-MP15-CEIN-CHO (PAGINA 25))
2. **Se está usando tubería de drenaje para la presión. ¿Es correcto?**
R/ CEIN CHOLUTECA La densidad del tubo se define por la cédula, de acuerdo al diseño se requiere tubería PVC de Drenaje RD-41 para todos los diámetros. (Ver documento de Especificaciones Técnicas.
 3. **Proporcionar ubicación exacta de los sitios de construcción en Choluteca.**
R/ Dirección Física: Barrio Los Fuertes, Boulevard (Chorotega), una cuadra del Centro Comercial Plaza del Sur, Carretera salida a Guasale. (Coordenadas CEIN Choluteca 13.30926° -87.18469°.
 4. **La actividad de la acometida inicial + Base Contador + Contador Digital no tiene unidad, ni cantidad, esta actividad se refiere a la instalación eléctrica provisional.**
R/ La Actividad de la Acometida Inicial + base contador + contador Digital deberá leerse "Acometida Provisional + instalación Base Contador + Contador" y su Unidad será "global (gbl)" siendo su Unidad = 1 (uno), se confirma que se trata de la Acometida Provisional para las obras de construcción.
 5. **El desglose de la oferta no está incluida la actividad de botado de material desperdicio producto de cortes, excavaciones, etc. Será necesario definir distancia de acarreo al sitio actualizado**
R/ El Material de desecho deberá ser retirado del área y depositado en sitios aprobados por las dependencias correspondientes, la determinación de la distancia u otros aspectos relacionados con esta actividad será responsabilidad del contratista. La forma de pago será la indicada en la lista de cantidades" En el Ítem 3 Movimiento de Tierras, se agregará un nuevo Ítem 3.E "Botado de material producto de excavación".
 6. **Para el proyecto de Choluteca en el inciso 1.3 permiso de conexión eléctrica ENEE X Kva aparece cantidad de 25. Eso no es coherente con incisos 9c.01 y 9a.05. se solicita revisión**
R/ El Ítem 1.03 se elimina, ya que está incluido en el ítem 9C.05 es el pago de los KVA a la ENEE y será por la capacidad de 37.5 KVA.
En el Ítem 9C.01 la capacidad del transformador deberá leerse 37.5 KVA en 34.5 KV 120/240V.
 7. **En el ítem 5. Elementos Estructurales para los módulos A, B, y C. Se describe un firme de concreto varilla #2 AS E=7 cm; sin embargo en los planos este firme aparece de 7.5 con #2@25 y en otra descripción de 7.5 o 10cms con #2@20 AS cms, se incluye otro firme sin detalle de espesor y armado en el Ítem 6. Albañilería/ Tablayeso /Pintura; por favor aclarar cuáles son los firmes que van y cuál es su espesor y armado.**
R/Los firmes de concreto indicados en los ítems 5A.01,5B01 y 5C01 que aparecen como "Firme de concreto, varilla #2 A.S e:7cm" deberá leerse "Firme de concreto de 7.5 cm de espesor, #2 @ 20cm A.S. ó malla electro soldada equivalente"; Los Ítem 6A.03, 6B.03, "Firme de Concreto" se eliminan
 8. **Especificar para las paredes de bloque de concreto de 6" cuál es el armado tanto horizontal como vertical que llevan.**
R/ En los módulos A, B y C las paredes de 6" no llevarán armado vertical ni horizontal, ya que lleva castillos, jambas y soleras, a menos que se indique lo contrario en los planos. En el modulo D todas las paredes Llevarán columnas, castillos, jambas y soleras indicadas en planos y adicional a esto se reforzará Verticalmente: 1#3 @ 3 agujeros máximo, @ intersección y @ lado de boquete.
 9. **Especificar para los techos el tipo de canaleta, el tamaño de la misma y su separación.**





Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)



Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras

R/ En los módulos A, B y C: Sobre cada pared transversal intermedia y longitudinalmente de soporte a canal llevará canaleta doble de 2x4x1/16", formando tubo de 4x4" y soldada a las transversales "clavadores" de canaleta 2x4" con una separación máxima de 1m. En el modulo D: • En el plano aparece Viga Doble C7x14 @ 1m. con "arriostres" de Ø 1/2" al centro.

10. Proporcionar las cantidades de obra del inciso 11.08 "zocalo de Hule"

R/ En la Cantidad de Obra del inciso 11.08 "Zócalo de hule" considerar 186.00 ml. (metros lineales)

11. Aclarar si el ítem 6.A.02, 6.B.02, 6.B.02 Pared C/ red. Cerámica, espesor 10cm, se refiere a: Una pared fundida de concreto e=10 revestida de cerámica por ambos lados; Una pared de bloques 4", revestida de cerámica por ambos lados; O la cantidad indicada es solamente el área de cerámica a instalar en paredes, además aclarar a que se refiere con el espesor de 10cm.

R/ El espesor indicado es incluyendo la cerámica a ambos lados, se aceptará para su construcción cualquiera de las siguientes alternativas:

1. Fundición de concreto reforzado.
2. Ladrillo de Canto reforzado.
3. Se aceptará el uso de bloque de 10 cm (en cuyo caso el espesor sería mayor), siempre y cuando el espacio libre a un lado sea de por lo menos 1.20m y al otro lado de 1.00m
Cualquier alternativa debe cumplir lo relativo a la estabilidad estructural.

12. Favor Indicar el Modelo de loza sanitaria y coladeras que se requiere instalar.

R/ La loza Sanitaria será de Tanque Estándar con descarga no mayor 4.8l

13. Aclarar las unidades de los ítems 8.A.03, 8.D.01 -8B.03,8.C.03. (Hidrosanitarios)

R/ .Las unidades de los ítems 8.A.03 será "global (gbl)"; 8.B.01 será "Unidad (Un)"; 8B.03 será "Unidad (Un)", 8.C.03 será "global (gbl)".

14. Indicar si se requiere un canal de pvc para caudal estándar o de alto caudal para aguas lluvias.

R/ El canal de aguas lluvias será de PVC de Alto Caudal

15. La Cantidad del ítem 11.08 no aparece, favor proporcionarla.

R/ La Cantidad en el Ítem 11.08 "Zócalo de Hule 4" será de 332ml (metros lineales)

Tegucigalpa, Honduras, 14 de septiembre de 2015



Abogado Oscar Fernando Chinchilla Banegas
Fiscal General de la República de Honduras